



del extracto de acuerdos en la Prensa
llegue a conocimiento del donante

Y no habiendo otros asuntos a tratar,
se levantó la sesión a las veintitres horas
de la que se extiende la presente acta
que firman todos los asistentes. Doy fe.

Slobet
Catalafal
Fernández de Alcaide
Montagud
Pons
Pons

El Secretario:
[Signature]

SESION DEL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 1.965

ASISTENTES.

Alcalde Pte.

- D. Fco. Slobet Arnán
- Fernández de Alcaide
- D. Jaime Catalafal óller
- D. J. Montagud Galán
- D. J. Miralles Bassa
- D. R. Valls Borau

Secretario

- D. J. Rierola Alibes

En la casa Consistorial de Granollers siendo las veintidos horas del día treinta de septiembre se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Iltre. Sr. Alcalde D. Francisco Slobet Arnán y con la asistencia de los Sres. Fernández de Alcaide Secretario e Interventor resinados al

Interventor

D. P. Casanovas Juncoza

margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acto de la sesión anterior

2º.- Despacho oficial

Servicios delegados de Hacienda

3º.- Facturas.

Servicios delegados de Gobernación

4º.- Adquisición de un triquinoscopio para el matadero municipal

Servicios delegados de Urbanización y Obras.

5º.- Licencias para construcciones: A D. Delmiro Estapé Ortaja en Avda. Fco. Pitas nº 6; a D^{ca} Antonia y D. Miguel Rovira Morras en Camino "Cam Barra". a D. José Saperas Martí en la Carretera de Bave lona a Pitas Km. 25,626, a D^{ca} Angela Pujal Espinosa en C/ Anselmo Clavé nº 8; a D^{ca} Teresa Pou Gera en C/ Anselmo Clavé, esquina Pl. Caidos. y a D. Joaquín Brustenga Oller en C/ Príncipe Viana y Pl. Caidos.

6º.- Solicitud cambio calificación de construcción de bloques aislados por manzana cerrada en Paseo de la Montaña, a instancia de D. Jaime Aupuns Laner.

7º.- Informe del Arquitecto municipal sobre declaración solante vía pública en C/ Cuartel de Simancas y Paseo de la Montaña.

8º.- Pregos y preguntas.

Acta: Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acto de la sesión ordinaria celebrada el



dia 23 del actual

DESPACHO OFICIAL.

Recaudación del mercado.

Se acuerda el enterado con satisfacción de haberse obtenido en el mercado del día de hoy la recaudación de 31.313 Ptas.

Bendición del altar de San Tome y San Damían.

Dada lectura a un oficio de la Comisión organizadora de los actos de bendición e inauguración del nuevo altar de la Capilla de los Santos Médicos Tome y Damían, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Octubre a las diez de la mañana, se acuerda darse por invitada la Corporación a dichos actos a los cuales asistirá una representación Municipal. Asimismo se acuerda, que en el transcurso de los referidos actos quede cortado en tránsito rodado entre las Calles Forres y Baiges y Valencia (tránsito referido a la calle de Corró)

Pavimentación de la Oficina de Quintas.

El Secretario da cuenta de que en cumplimiento de lo que tiene acordado la Comisión Municipal Permanente se procedió a pavimentar con amianto vinilo la oficina de Quintas sita en los bajos de la Casa Consistorial y que dicha pavimentación ha ascendido a la cantidad de 2.300 Ptas. Se acuerda su pago mediante presentación de la correspondiente factura.

Relatorio para la agrupación escolar de Ntra. Sra. de Fátima.

Dada lectura a un comunicado del Director de la Agrupación Escolar de Ntra. Sra. de Fátima participando que con cargo al Fondo Habilitado procedente de la partida de "permanencias" de los señores maestros han sido adquiridas para dicha escuela, entre otras cosas, dos imágenes de la Virgen de Fátima, un pesebre navideño, una máquina de escribir y se ha instalado un servicio radiofónico a base de amplificador, altavoces y dos tocadiscos al servicio de la totalidad de aulas y comedor escolar por una cuantía aproximada de 30.000 Ptas.; se acuerda el enterado con satisfacción y agradece la valiosa cooperación del Sr. Director y profesorado de dicha escuela que tanto se interesa por la misma.

Certificación de Obras de conducción de Aguas al Pabellón Deportivo.

Es leída y aprobada la certificación de obras de canalización de aguas potables desde el matadero a la calle Navarra, formulada por el ingeniero municipal y que importa la suma de 240.723 Ptas.

Presupuesto de FECSA para desplazamiento de las líneas eléctricas.

Dada cuenta de un informe de los técnicos municipales recaído en el escrito de



FECSD, dando presupuestos para el traslado de líneas eléctricas de alta tensión se acuerda, antes de resolver en definitiva, dirigir un comunicado a FECSA dándole las gracias por su mencionado escrito e interesando que su presupuesto se amplíe en el sentido de dejar completamente libre la calle de Roger de Flor, de las otras tres líneas que además de la que hace referencia el presupuesto de FECSA pasan por dicha calle.

Instancias de FECSA para tendido de hilos conductores de energía eléctrica en Calle Girona

Se da lectura al siguiente informe del ingeniero municipal: "Vista la instancia presentada por F.ECSD para el tendido de un tramo de hilos conductores de energía eléctrica de baja tensión en la Calle Girona, el técnico que suscribe, tiene el honor de informar a esa Comisión de Urbanización y Obras, que de momento no hay inconveniente en la colocación de un poste tubular en la acera de la calle Girona en frente de nº 90 de una altura de 11 metros ni en el tendido de la línea eléctrica de baja tensión que se pretende. No obstante no puede precisarse aún si el ancho de la acera sea de 3'70 como marca el plano. Trátándose de una vía de la importancia y valor urbanístico de

primera categoría, estima el presupuesto que sería preferible eliminar todas las líneas aéreas y palomillas y establecer un tendido subterráneo siendo conveniente que las compañías suministradoras de fluido eléctrico establecieran un plan o proyecto general para toda la calle y no ir haciendo prolongaciones parciales y que este proyecto fuese a base de tendido subterráneo. Por todo lo cual estima que si urge a la compañía solicitante establecer esta línea, se le podría conceder un permiso a precario por el plazo de un año, dentro del cual podría estudiar un plan general de distribución en la calle Jerona a base de líneas subterráneas. No obstante esta Comisión de Urbanización y Obras resolverá según su superior criterio. Granollers 7 de Septiembre de 1.965. - El Ingeniero Municipal José Puñades. -"

Los reunidos se manifiestan conformes con lo manifestado por el Ingeniero Municipal en el apartado segundo de su informe, es decir que el tendido ha de ser subterráneo y entienden y acuerdan que no procede conceder el permiso a precario si no que es más conveniente que por la empresa se proceda rápidamente a proponer el estudio del tendido subterráneo de la línea de referencia. Y hacen extensivo este acuerdo a todas las solicitudes de FECSA presentadas



para instalación de postes y tornapuntas
en la Calle de Gerona y en la Calle del
Sanel

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.

Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Beneficencia de Alcalda de Hacienda que importa un total de 192.723'10 Ptas y comprensiva de los siguientes Sres.: Pedro Guardia 27.339'50 y 25.469'60; Auto cello Sastre 304'80; Cerámicas Baró 88'75; Manuel Clot 52'20 y 265; Fco. Pi 300'90; Teresa Vacca 2.363'90; Luis Barbany 27.561,9 y 14.848'10; 29.924'20 y 869'50; Vda. Trullas 2.670'20; Manuel Clot 1.128'50; Luis Barbany 40'20 y 147'90; Pedro Guardia 338'45; Manuel Clot 417'70; Drogueria Armeuzol 753; Alberto Masach 138 y 704; Teresa Vacca 3.871'50; Drogueria Casals 1.132; Cenajería Gravi 71'70; Manuel Clot 742 y 2698'80; Garage Avenida 240; Teresa Vacca 3.765; Manuel Clot 204'80; Luis Barbany 15.844'60; Manuel Clot 1.781'10; Pedro Guardia 2.664'90; Cementos Mauri 330 y 503; Alberto Clavera 16.091'70; Cementos Pagés 19'50; 282'50; 214'50 y 2.973; Semillas Mayo 291'20; Teresa Vacca 1.223; Depontario 400; 21; 340 y 75 Ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Adquisición triquinoscopio de matadero municipal.

Es retirada esta propuesta por el Feriente de Alcalde de Gobernación para ulterior estudio.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN

Y OBRAS

Licencias para construcciones:

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previos los dictámenes pertinentes se acuerda conceder las siguientes licencias para obras:

A D. Delmiro Estape Ortafa para reparar una tenaza y cambiar cocina en Avda. Fco. Lolas 6, importando los arbitrios 720, y teniendo en cuenta que se ha comprobado que las obras ya estan empezadas se acuerda imponerle una sanción equivalente al importe mencionado de arbitrios.

A D^o Antonia y Eliguel Pavia Clorías para construcción de una vivienda "clásica" en camino Can Bassa. Importando los arbitrios 2.269'20 Ptas.

A D. José Saperas Martí para construcción de una pared de enca y movimiento de tierras para acceso a su finca sita en Carretera n^o 152 de Barcelona a Ptas Km 25'626. Importan los arbitrios 1.050 Ptas.



A D^{ca} Angelita Pujal Espinosa, para decoración interior y de fachada de un local comercial sito en Calle Caselmo Clavé n^o 8 importando los arbitrios 330 Ptas.

A D^{ca} Teresa Pou Gasa para reforma y construcción de dos balcones en E/ Clavé esquina Pl. de los Caídos importando los arbitrios 240 Ptas. Este permiso se entien de con la condición de que se permite solo un saliente máximo de 30 cm. con respecto a la alineación oficial de la calle y que tome las medidas necesarias a fin de no obstaculizar el tránsito en carretera.

A D. Joaquín Brusterga Oller para reforma de fachada en E/ Príncipe de Viana y Pl. Caídos ascendiendo los arbitrios a la cantidad de 480 Ptas.

Cambio calificación construcción en Bloques aislados.

De conformidad al dictamen del Arquitecto Municipal recaído en instancia de D. Jaime Amfous Janer solicitando se le autorice la posibilidad de edificar en manzana cerrada en el solar limitado por el paseo de la montaña, calle Pintores Vergos, línea del Ferrocarril y Edificio en construcción en su linde norte se acuerda acceder a lo solicitado por las siguientes razones: El solar está ubicado a una profundidad

de 10m. aproximadamente con respecto de la rasante del Paseo de la Montaña con lo que el propietario deberá construir necesariamente tres plantas de sótanos en la totalidad de su superficie, con el forjado correspondiente a nivel de Paseo y con grandes muros de sosten de tierras que deben seguir el perímetro de su propiedad, que podría utilizarse como apoyo y cimentación de las paredes elevadas del bloque, amortizando en parte su coste exagerado.

3) - La construcción de tres plantas subterráneas permitirán, según manifestación verbal del solicitante, la existencia de un aparcamiento público, para descongestión del tráfico en esta zona.

4) - La edificación solicitada responde al mismo tipo de la totalidad de construcciones existentes y previstas en este sector, al que se le aplicó una zonificación distinta sin tener en cuenta las características especiales que la afectan.

Informe sobre declaración sobreante vía pública.

Leído en informe del Arquitecto Municipal sobre unas reclamaciones presentadas en el expediente de declaración de sobreante de vía pública en Calle Cuartel de Simanca y Paseo de la Montaña y resultando



que de dicho informe resulta que la reclamación presentada por D. Juan Baulenas Vilardell es de orden legal y su estudio incumba más a los letrados de este Ayuntamiento se acuerda que por parte del Secretario Municipal se reclame a dicho Señor los títulos de propiedad y a su vista poder resolver lo que proceda.

PUEGOS Y PREGUNTAS.


El Sr. Alcalde da cuenta de que el día 4 del actual a las 14 horas ha de tener lugar el acto de apertura de pliegos de la subasta del solar de propiedad municipal sito en la calle Roger de Lauria de esta Ciudad y como quiera que él en aquella fecha deberá estar ausente de esta Ciudad, delega para presidir dicho acto al Teniente de Alcalde de Obras D. Ramon Valls Borau, quien juntamente con el Teniente de Alcalde Sr. Calafal y el Sr. Secretario Municipal constituirán dicha Mesa. Se acuerda el enterado.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta y significar a los familiares el profundo sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento de D. Jori Ribas Torres padre del concejal D. Francisco Ribas Adiego.

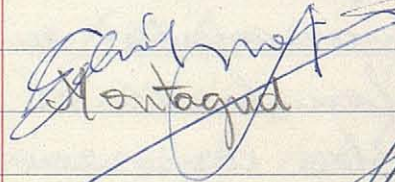
El propio Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una comunicacion del Colegio Municipal de Enseñanza Media participando que el día 2 del próximo Octubre tendrá lugar la inauguración del curso con los actos que relaciona. Se acuerda asista a ellos una representación municipal.

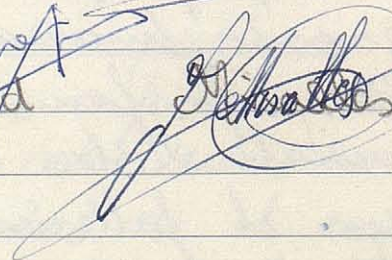
Finalmente el Sr. Alcalde da cuenta de que mañana día primero de Octubre tendrá lugar una misa en Acción de Gracias a las 8'30 de la noche en la Iglesia Parroquial de San Esteban, con motivo de 28 aniversario de la Exaltación del generalísimo Franco a la Jfatura del Estado e invita a toda la Corporación Municipal, rogándoles la máxima asistencia.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidos horas de la que extendiendo la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.

 Robert

 Rafael

 Montagu

 Ferrer



El Secretario.

